

JURISDICCIÓN 25

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

Cabe destacar que el Decreto N° 801/2018 sustituye el artículo 16 del Título V de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, correspondiente a la Jefatura de Gabinete de Ministros en relación con sus atribuciones y dada la responsabilidad política de esta jurisdicción ante el Congreso de la Nación, establecidas en la Constitución Nacional.

En consecuencia, según el Artículo 5° del Decreto N° 801/2018 corresponde a la Jefatura de Gabinete de Ministros el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la legislación vigente.
- Ejercer la administración general del país y asistir al Presidente de la Nación en la conducción política de dicha administración.
- Ejercer las atribuciones de administración que le delegue el Presidente de la Nación, respecto de los poderes propios de éste.
- Entender en la organización y convocatoria de las reuniones y acuerdos de gabinete, coordinando los asuntos a tratar.
- Coordinar y controlar las actividades de los Ministerios y, de las distintas áreas a su cargo realizando su programación y control estratégico, a fin de obtener coherencia en el accionar de la administración e incrementar su eficacia.
- Coordinar las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, sus Comisiones e integrantes, en cumplimiento de las atribuciones que le asigna la Constitución Nacional procurando la mayor fluidez en dichas relaciones y el más pronto trámite de los mensajes del Presidente de la Nación que promuevan la iniciativa legislativa.
- Producir los informes mensuales que establece el artículo 101 de la Constitución Nacional, relativos a la marcha del Gobierno, y los demás que le fueren requeridos por las Cámaras del Congreso.
- Dictar Decisiones Administrativas, referidas a los actos y reglamentos que sean necesarios para ejercer las facultades que le atribuye la Constitución Nacional y aquellas que le delegue el Presidente de la Nación, con el refrendo del Ministro Secretario que corresponda en razón de la materia.
- Presentar al Honorable Congreso de la Nación, junto con los Ministros Secretarios, la memoria anual detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de los Ministerios.
- Hacer recaudar las rentas de la Nación.
- Intervenir en la elaboración y control de ejecución de la Ley de Presupuesto, como así también en los niveles del gasto y de los ingresos públicos, sin perjuicio de la responsabilidad primaria del Ministro Secretario del área y de la supervisión que al Presidente de la Nación compete en la materia.
- Requerir de los Ministros, Secretarios de Gobierno, Secretarios y demás funcionarios de la Administración Pública Nacional la información necesaria para el cumplimiento de su función específica y de las responsabilidades emergentes de los artículos 100, incisos 10 y 11 y 101 de la Constitución Nacional, la que deberá producirse dentro del plazo que a tal efecto establezca.
- Asistir al Presidente de la Nación en el análisis de los mensajes que promueven la iniciativa legislativa, en particular los proyectos de Ley de Ministerios y de Presupuesto que deberán ser tratados en Acuerdo de Gabinete, y de los proyectos de ley sancionados por el Congreso Nacional.
- Asistir al Presidente de la Nación en el dictado de instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes de la Nación y de los decretos que dispongan la prórroga de las sesiones ordinarias o la convocatoria a extraordinarias del Congreso de la Nación.

- Coordinar y controlar la ejecución de las delegaciones autorizadas a los Ministros Secretarios.
- Velar por el cumplimiento de las decisiones que emanen del Poder Judicial en uso de sus atribuciones.
- Coordinar y controlar las prioridades y relaciones interjurisdiccionales vinculadas con la gestión y ejecución del financiamiento proveniente de organismos internacionales de crédito.
- Coordinar el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias.
- Entender en la evaluación y priorización del gasto, efectuando el diagnóstico y seguimiento permanente de sus efectos sobre las condiciones de vida de la población.
- Entender en la distribución de las rentas nacionales, según la asignación de Presupuesto aprobada por el Congreso, y en su ejecución.
- Intervenir en los planes de acción y los presupuestos de las sociedades del Estado, entidades autárquicas, organismos descentralizados o desconcentrados y cuentas y fondos especiales, cualquiera sea su denominación o naturaleza jurídica en su área; así como en su intervención, liquidación, cierre, privatización, fusión, disolución o centralización.
- Entender en la formulación, ejecución y control de las políticas de comunicación social y de medios de comunicación social, en particular a la difusión de opciones educativas.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional, como así también la difusión de los actos del Estado nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la jurisdicción sea accionista.
- Entender en la conducción de la gestión y obtención de cooperación técnica y financiera internacional que otros países u organismos internacionales ofrezcan, para el cumplimiento de los objetivos y políticas de su competencia, en coordinación con los demás organismos del Estado, para su implementación.
- Entender en la aplicación de los tratados internacionales relacionados con los temas de su competencia, e intervenir en la formulación de convenios internacionales en los asuntos propios de su área.
- Entender en el lineamiento de las políticas referentes a Medios Públicos Nacionales y su instrumentación.
- Entender en el lineamiento de las políticas referentes a la implementación de la Unidad Plan Belgrano.
- Participar en la aplicación de la política salarial del sector público, con participación de los Ministerios y organismos que correspondan.
- Entender en la elaboración, registro, seguimiento, evaluación y planificación de los proyectos de inversión pública, a excepción de los proyectos ejecutados a través de contratos de participación público-privada en los términos de la Ley N° 27.328.
- Entender en el análisis y propuesta del diseño de la estructura de la Administración Nacional Centralizada y Descentralizada y aprobar las modificaciones propuestas.
- Garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y controlar la aplicación de la Ley N° 25.326 de Protección de los Datos Personales.
- Supervisar el diseño y ejecución de políticas relativas al empleo público, a la innovación de gestión, a la modernización de la Administración Pública Nacional, al régimen de compras y contrataciones, a las tecnologías de la información, las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y los servicios postales.

Por otro lado, el Artículo 8° del Decreto N° 802/2018 crea en la órbita de esta jurisdicción la Secretaría de Gobierno de Modernización, que actuará en carácter de Vicejefe de Gabinete para asistir

al Jefe de Gabinete de Ministros en la definición de políticas de modernización transversales a la administración del Estado Nacional.

Los objetivos de política que guían el accionar de la Secretaría de Gobierno de Modernización de acuerdo a las definiciones del Anexo 3 al citado Artículo son:

- Diseñar, proponer y coordinar las políticas de transformación y modernización del Estado en las distintas áreas del Gobierno Nacional, su Administración central y descentralizada, y determinar los lineamientos estratégicos y la propuesta de las normas reglamentarias en la materia.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que imparta la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Definir e implementar el Plan de Modernización de la Administración Pública Nacional, su administración central y descentralizada y ejercer funciones como autoridad de aplicación del mismo.
- Colaborar con las provincias y municipios en sus procesos de reforma y modernización del Estado, coordinando las acciones específicas de las entidades del Poder Ejecutivo Nacional.
- Dirigir y supervisar el accionar del Cuerpo de Administradores Gubernamentales.
- Entender en materia de funcionamiento de la Administración Pública Nacional Central y Descentralizada, procurando optimizar y coordinar los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros.
- Intervenir como Órgano Rector en materia de Empleo en el Sector Público y como Autoridad de Aplicación, control e interpretación de dicho régimen.
- Entender en la definición de las políticas de recursos humanos y en el seguimiento y evaluación de su aplicación, que aseguren el desarrollo y funcionamiento del sistema de carrera administrativa y alta dirección pública.
- Diseñar e implementar las políticas de capacitación para personal y funcionarios de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada y administrar el Fondo de Capacitación Permanente y Recalificación Laboral.
- Entender en el análisis, diseño y aplicación de la política salarial del sector público y con participación de los Ministerios y organismos que correspondan.
- Entender, elaborar y suscribir los acuerdos surgidos de las negociaciones colectivas con las representaciones gremiales y cada uno de los ministerios y organismos del Sector Público Nacional.
- Intervenir en la definición de estrategias y estándares sobre tecnologías de información, comunicaciones asociadas y otros sistemas electrónicos de tratamiento de información de la Administración Nacional.
- Diseñar, coordinar e implementar la incorporación y mejoramiento de los procesos, tecnologías, infraestructura informática y sistemas y tecnologías de gestión de la Administración Pública Nacional.
- Proponer diseños en los procedimientos administrativos que propicien su simplificación, transparencia y control social y elaborar los desarrollos informáticos correspondientes.
- Actuar como Autoridad de Aplicación del régimen normativo que establece la infraestructura de firma digital estipulada por la Ley N° 25.506.
- Intervenir en el desarrollo de sistemas tecnológicos con alcance transversal, o comunes a los organismos y entes de la Administración Pública Nacional, Centralizada y Descentralizada.
- Entender en lo relativo a las políticas, normas y sistemas de compras del sector público nacional.
- Entender en la elaboración y en la ejecución de la política en materia de telecomunicaciones.
- Intervenir en la elaboración de las estructuras arancelarias en materia de comunicaciones.
- Entender en la elaboración de las políticas, leyes y tratados y supervisar los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios en materia de comunicaciones.

- Entender en la elaboración de normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios de comunicaciones, o de otros títulos habilitantes pertinentes otorgados por el Estado Nacional o las provincias acogidas por convenios, a los regímenes federales en la materia.
- Establecer los regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las actividades de su competencia.
- Entender en la elaboración, ejecución, fiscalización y reglamentación del régimen del servicio postal.
- Entender en la investigación y desarrollo tecnológico en las distintas áreas de su competencia.
- Entender en la promoción del acceso universal a las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento, como asimismo en la coordinación con las Provincias, las empresas y los organismos de su dependencia, en relación a la optimización del uso de las facilidades y redes existentes.
- Administrar las participaciones del Estado en ARSAT S.A. y Correo Oficial de la República Argentina S.A.

Asimismo, el Decreto N° 802/2018 también crea por el Artículo 10° la Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos con dependencia de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuyos Objetivos se definen en el Anexo 4 a dicho Artículo, a saber:

- Asistir al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo inherente a las expresiones tecnológicas, artísticas, educativas, culturales, informativas y formativas y aquellas vinculadas a la divulgación del conocimiento que el Estado propicie difundir a través de medios audiovisuales, redes digitales, parques temáticos u otros.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que imparta la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Entender en la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional a nivel local e internacional.
- Organizar la producción y distribución de contenido en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado Nacional, con criterio federal.
- Intervenir en la administración y el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE) integrada por LS82 Canal 7, LRA Radio Nacional, y Radiodifusión Argentina al Exterior (RAE).
- Intervenir en la administración y el funcionamiento de TELAM Sociedad del Estado.
- Colaborar con la Jefatura de Gabinete de Ministros en la planificación y administración de la ejecución de la publicidad oficial de los actos de gobierno.
- Colaborar en la realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación.
- Entender en la administración y el funcionamiento de Contenidos Públicos Sociedad del Estado, así como en la operación, desarrollo y explotación del contenido y funcionamiento del Polo de producción Audiovisual y de las señales integrantes de dicha Sociedad.
- Entender en la integración digital de espacios a través de una red federal digital.
- Entender en la administración y operación del "Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte".
- Producir contenidos y, en base a ello, difundir el conocimiento a través de los medios bajo su competencia.
- Ejercer la presidencia del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, pudiendo delegar dicha función en un funcionario del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos con rango no inferior a Subsecretario.

- Entender en la administración, operación y desarrollo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), sus señales, medios relacionales y conexos.
- Intervenir en el ámbito de su competencia en la promoción, organización y participación de exposiciones, ferias, concursos, espectáculos y muestras donde se difundan producciones nacionales e internacionales de orden artístico, tecnológico, científico, educativo y cultural, con criterio federal y en coordinación con los organismos competentes.
- Intervenir en el ámbito de su competencia en la promoción, organización y participación en exposiciones, ferias, concursos, espectáculos, muestras y misiones en el exterior, en coordinación con los organismos competentes.
- Cumplir con los criterios centrales de respeto del pluralismo político, religioso, cultural, lingüístico y social en la generación de contenidos públicos.
- Producir y promover contenidos relacionados con el arte, la cultura, la educación y la ciencia, procurando llegar a público de todas las edades en todo el país.
- Participar en la definición, planificación, dirección y ejecución de las políticas y actividades productivas que integren el sistema nacional de medios públicos.
- Entender en los estudios y soportes técnicos y en la capacitación en lo que hace específicamente al sistema de medios públicos.
- Intervenir en la formulación y celebración de convenios nacionales e internacionales dentro de su competencia y participar en la aplicación de los tratados y convenios nacionales e internacionales, leyes y reglamentos generales relativos a la materia.
- Entender en la administración, operación y programación del organismo desconcentrado Casas de Contenidos Federales.
- Entender en la participación del Estado Nacional en Telesur.
- Promover los mecanismos de cooperación internacional en el ámbito de su competencia.

Asimismo, el Decreto N° 802/2018 también crea por el Artículo 12° la Secretaría de Gobierno de la Unidad Plan Belgrano con dependencia de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuyos Objetivos se definen en el Anexo 5 a dicho Artículo, a saber:

- Asistir al Jefe de Gabinete de Ministros en el desarrollo y coordinación de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte, comprendida por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, del Chaco, Formosa y Santiago del Estero y el resto del país, en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que imparta la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Efectuar el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas en las jurisdicciones involucradas.
- Elaborar una propuesta de priorización de los proyectos con financiamiento externo que se ejecuten en las jurisdicciones involucradas.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	7.806.963.236
3	4	Educación y Cultura	80.000.000
4	2	Comunicaciones	2.234.465.365
4	4	Ecología y Medio Ambiente	82.751.654
9	9	Gastos Figurativos	667.555.094
<b>TOTAL</b>			<b>10.871.735.349</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.871.735.349</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.062.910.991</b>
Personal Permanente	1.630.926.530
Personal Temporario	1.787.554
Servicios Extraordinarios	174.294.425
Asistencia Social al Personal	9.573.888
Beneficios y Compensaciones	12.596.441
Gabinete de autoridades superiores	177.472.536
Personal contratado	1.056.259.617
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>82.065.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	23.232.068
Textiles y Vestuario	7.221.201
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.227.974
Productos de Cuero y Caucho	377.486
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.307.600
Productos de Minerales No Metálicos	354.548
Productos Metálicos	5.588.560
Minerales	541.814
Otros Bienes de Consumo	24.213.749
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.426.520.982</b>
Servicios Básicos	82.698.449
Alquileres y Derechos	134.307.584
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	519.067.421
Servicios Técnicos y Profesionales	1.314.063.953
Servicios Comerciales y Financieros	106.430.029
Publicidad y Propaganda	2.458.093.765
Pasajes y Viáticos	84.809.601
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.425.494
Otros Servicios	702.624.686
<b>Bienes de Uso</b>	<b>553.171.421</b>
Bienes Preexistentes	4.885.634
Construcciones	19.379.683
Maquinaria y Equipo	290.065.113
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.276.122
Activos Intangibles	232.564.869
<b>Transferencias</b>	<b>1.079.511.861</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	79.465.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	509.422.861
Transferencias a Universidades Nacionales	40.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	41.761.000
Transferencias al Exterior	408.863.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>667.555.094</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	629.415.001
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	38.140.093



## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>2501</b>	<b>Jefatura de Gabinete de Ministros</b>		<b>7.671.033.510</b>
01	Actividades Centrales		1.981.829.278
08	Actividad Común a los Programas 71 y 72	Secretaria de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	731.745.521
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	3.034.276.667
47	Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	Jefatura de Gabinete de Ministros	82.751.654
48	Acciones de la Unidad Plan Belgrano	Unidad Plan Belgrano	97.329.904
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Secretaría Coordinación Interministerial	126.000.000
52	Argentina 2030-"Pensando en Nuestro Futuro"	Secretaría Coordinación Interministerial	5.540.173
71	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	463.706.415
72	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	480.298.804
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado		643.059.671
93	Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública		24.495.423
<b>2502</b>	<b>Secretaría de Gobierno de Modernización</b>		<b>3.200.701.839</b>
01	Actividades Centrales		505.066.868
22	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Gobierno de Modernización	969.261.612

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
23	Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital	Secretaría de Gobierno de Modernización	557.639.495
24	Fortalecimiento de la Gestión e Innovación Pública	Secretaría de Gobierno de Modernización	232.513.938
25	Modernización Administrativa	Secretaría de Gobierno de Modernización	377.505.301
58	Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	Secretaría de Gobierno de Modernización	49.291.764
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Secretaría de Gobierno de Modernización	509.422.861
<b>TOTAL</b>			<b>10.871.735.349</b>

**Jefatura de Gabinete de Ministros**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.671.033.510</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.549.531.995</b>
Personal Permanente	571.035.535
Personal Temporario	483.463
Servicios Extraordinarios	119.710.771
Asistencia Social al Personal	9.573.888
Beneficios y Compensaciones	12.596.441
Gabinete de autoridades superiores	171.028.085
Personal contratado	665.103.812
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>71.677.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.844.068
Textiles y Vestuario	7.221.201
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.227.974
Productos de Cuero y Caucho	377.486
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.307.600
Productos de Minerales No Metálicos	354.548
Productos Metálicos	5.588.560
Minerales	541.814
Otros Bienes de Consumo	24.213.749
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.719.837.000</b>
Servicios Básicos	77.698.449
Alquileres y Derechos	73.668.879
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	443.259.684
Servicios Técnicos y Profesionales	818.664.615
Servicios Comerciales y Financieros	77.457.035
Publicidad y Propaganda	2.458.093.765
Pasajes y Viáticos	68.809.601
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.425.494
Otros Servicios	677.759.478
<b>Bienes de Uso</b>	<b>176.211.421</b>
Bienes Preexistentes	4.885.634
Construcciones	19.379.683
Maquinaria y Equipo	136.844.412
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.276.122
Activos Intangibles	8.825.570
<b>Transferencias</b>	<b>486.221.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	39.465.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	41.761.000
Transferencias al Exterior	404.995.000

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>667.555.094</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	629.415.001
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	38.140.093

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.671.033.510</b>
Actividades Centrales	1.981.829.278
Actividad Común a los Programas 71 y 72	731.745.521
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	3.034.276.667
Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	82.751.654
Acciones de la Unidad Plan Belgrano	97.329.904
Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	126.000.000
Argentina 2030-"Pensando en Nuestro Futuro"	5.540.173
Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	463.706.415
Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales	480.298.804
Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado	643.059.671
Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública	24.495.423

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la Coordinación de Actividades Inherentes a la Inserción de Argentina en el Mundo.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	93.096.210
03	Administración	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.779.114.183
40	Coordinación de Actividades Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Jefatura de Gabinete de Ministros	109.618.885
<b>TOTAL:</b>			<b>1.981.829.278</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.981.829.278</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>933.052.877</b>
Personal Permanente	391.794.924
Personal Temporario	483.463
Servicios Extraordinarios	50.229.810
Asistencia Social al Personal	4.846.631
Beneficios y Compensaciones	10.796.950
Gabinete de autoridades superiores	149.196.428
Personal contratado	325.704.671
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>17.778.561</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.239.697
Textiles y Vestuario	1.483.655
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.686.047
Productos de Cuero y Caucho	332.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.103.480
Productos Metálicos	465.500
Otros Bienes de Consumo	8.467.682
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.000.364.586</b>
Servicios Básicos	45.500.000
Alquileres y Derechos	26.943.494
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	266.886.284
Servicios Técnicos y Profesionales	175.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	14.820.000
Pasajes y Viáticos	22.799.999
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000.000
Otros Servicios	438.414.809
<b>Bienes de Uso</b>	<b>30.633.254</b>
Maquinaria y Equipo	24.786.748
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.466.081
Activos Intangibles	1.380.425



**CATEGORÍA 08**  
**ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 71 Y 72**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARIA DE GOBIERNO DEL SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y**  
**CONTENIDOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo al desarrollo de las políticas que se canalizan a través de los programas dependientes de la Secretaria de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

A través de esta categoría programática, se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción, de la administración y operación del Parque Temático Interactivo del “Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia y Tecnología y Arte”, y la administración y operación del CCK.

## LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción Superior	Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.	264.473.159
02	Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico	Subsecretaría de Gestión Operativa	187.004.864
03	Conducción de Contenidos Públicos	Secretaría de Contenidos Públicos	212.186.129
04	Conducción de Medios Públicos	Secretaría de Medios Públicos	68.081.369
<b>TOTAL:</b>			<b>731.745.521</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>731.745.521</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>182.840.501</b>
Personal Permanente	36.368.693
Servicios Extraordinarios	19.540.932
Asistencia Social al Personal	2.808.376
Gabinete de autoridades superiores	2.703.910
Personal contratado	121.418.590
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.945.277</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	415.604
Textiles y Vestuario	388.751
Productos de Papel, Cartón e Impresos	606.375
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.010.048
Otros Bienes de Consumo	524.499
<b>Servicios No Personales</b>	<b>330.416.772</b>
Servicios Básicos	1.138.993
Alquileres y Derechos	19.937.809
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.551.285
Servicios Técnicos y Profesionales	235.945.212
Servicios Comerciales y Financieros	25.475.944
Pasajes y Viáticos	15.753.672
Otros Servicios	23.613.857
<b>Bienes de Uso</b>	<b>12.989.866</b>
Maquinaria y Equipo	12.989.866
<b>Transferencias</b>	<b>201.553.105</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.565.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.404.693
Transferencias al Exterior	187.583.412

PROGRAMA 19  
**PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación pública.
- Entender en la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado Nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación.
- Coordinar y verificar la ejecución de las políticas fijadas por el Estado Nacional para el sector de la radiodifusión que se implementen.
- Administrar y supervisar la gestión comunicacional de los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Jurisdicción sea accionista.
- Entender y efectuar la planificación y ejecución de la publicidad oficial.
- Difundir las actividades del Sector Público Nacional y de los actos del Estado Nacional, con el objeto de garantizar el derecho de la población a estar informada.
- Coordinar la relación directa con la prensa nacional y extranjera, a la que debe transmitir las políticas, mensajes del gobierno y los objetivos de la gestión presidencial.
- Coordinar el Consejo de Coordinación de Políticas de Comunicación Pública.
- Promover las acciones necesarias para establecer un fluido vínculo del Estado Nacional con el ciudadano.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	3.034.276.667
<b>TOTAL:</b>			<b>3.034.276.667</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.034.276.667</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>275.303.032</b>
Personal Permanente	108.713.291
Servicios Extraordinarios	16.915.222
Asistencia Social al Personal	316.711
Beneficios y Compensaciones	1.799.491
Personal contratado	147.558.317
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.716.939</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	274.774
Textiles y Vestuario	6.498
Productos de Papel, Cartón e Impresos	339.112
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	159.600
Productos de Minerales No Metálicos	2.090
Productos Metálicos	5.225
Otros Bienes de Consumo	1.929.640
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.735.435.914</b>
Servicios Básicos	940.500
Alquileres y Derechos	659.691
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	228.475
Servicios Técnicos y Profesionales	241.242.408
Servicios Comerciales y Financieros	8.103.101
Publicidad y Propaganda	2.458.093.765
Pasajes y Viáticos	17.286.589
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.376.260
Otros Servicios	505.125
<b>Bienes de Uso</b>	<b>20.820.782</b>
Maquinaria y Equipo	18.910.617
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.810.041
Activos Intangibles	100.124

PROGRAMA 47

**CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ÁREA MARINA PROTEGIDA  
NAMUNCURÁ-BANCO BURDWOOD-PROGRAMA NAMUNCURÁ**

UNIDAD EJECUTORA  
**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Por medio de este programa se atienden las acciones orientadas a:

- Coordinar las actividades de los organismos públicos y privados que confluyen en sus responsabilidades institucionales e intereses en el Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood.
- Propender a la profundización, mejoramiento e internacionalización de los conocimientos sobre la problemática ambiental, productiva, geopolítica y científica.
- Generar vínculos con instituciones ambientales nacionales y provinciales, a fin de promover la promoción, protección y difusión de la problemática en torno del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood.
- Propiciar la planificación, programación, financiamiento, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de investigación, de inversión, de explotación racional, de preservación, de conservación y de gestión sustentable del Área Protegida, en directa relación con los otros organismos intervinientes.

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>82.751.654</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>16.000.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.000.000
Textiles y Vestuario	2.500.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.500.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.600.000
Otros Bienes de Consumo	4.400.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.925.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	825.000
Pasajes y Viáticos	1.100.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>22.926.654</b>
Maquinaria y Equipo	15.581.633
Activos Intangibles	7.345.021
<b>Transferencias</b>	<b>36.900.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.900.000



**PROGRAMA 48**  
**ACCIONES DE LA UNIDAD PLAN BELGRANO**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**UNIDAD PLAN BELGRANO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene por finalidad atender y desarrollar las acciones tendientes al cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad Plan Belgrano consistentes en el desarrollo de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte (comprendida por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero) y el resto del país en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas y de los proyectos con financiamiento externo que se ejecuten en las Jurisdicciones competentes involucradas.

Asimismo, se coordina la priorización de los proyectos con financiamiento externo a ejecutarse en las Jurisdicciones involucradas.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>97.329.904</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>71.007.087</b>
Personal Permanente	23.453.374
Servicios Extraordinarios	1.217.656
Asistencia Social al Personal	215.939
Gabinete de autoridades superiores	19.127.747
Personal contratado	26.992.371
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>837.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	220.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	247.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	370.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>23.042.500</b>
Alquileres y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.380.000
Servicios Técnicos y Profesionales	15.490.879
Servicios Comerciales y Financieros	30.000
Pasajes y Viáticos	6.081.621
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.442.817</b>
Maquinaria y Equipo	2.442.817

PROGRAMA 50  
**COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se atienden las acciones destinadas a:

- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, para lograr su integración social y asistencia.
- Promover su concientización ciudadana, en sintonía con la articulación de acciones a nivel Nacional, Provincial y Municipal.
- Participar en el diagnóstico y seguimiento del impacto del gasto público sobre las condiciones de vida de la población.
- Colaborar en la integración de planes y proyectos socioeconómicos de las distintas áreas gubernamentales para potenciar su alcance.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
02	Acciones Referidas al Programa El Estado en tu Barrio	Secretaría Coordinación Interministerial	126.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>126.000.000</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>126.000.000</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.300.000</b>
Otros Bienes de Consumo	2.300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>123.700.000</b>
Servicios Básicos	6.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	500.000
Pasajes y Viáticos	5.000.000
Otros Servicios	99.700.000

PROGRAMA 52

**ARGENTINA 2030-"PENSANDO EN NUESTRO FUTURO"**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa Argentina 2030-"Pensando Nuestro Futuro", tiene como objetivos:

- Facilitar y promover el diálogo, reflexión, consenso y propuestas para el futuro de Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del Programa 2030 – Pensando en el Futuro, detectando las nuevas demandas y necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, espacios urbanos, servicios públicos y culturales.
- Promover el diálogo, espacio de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación, y la tecnología, como también la sociedad, ciudadanía y la cultura, analizando el modelo educativo necesario, generando y evaluando oportunidades para reducir la importancia de la extracción social del individuo, generando propuestas para generar una cultura de formación continua y detección de oportunidades que generan las nuevas tecnologías vinculadas con la educación.
- Aportar al desarrollo productivo deseable para la Argentina en 2030, analizando las variables y actividades del futuro, detectando las coyunturas de negocios para la Argentina.
- Facilitar y promover para el crecimiento de la sociedad del conocimiento, a través de la ciencia, innovación y tecnología, alentando a desarrollar un rol distintivo de las ciencias, llevar a cabo diagnósticos sobre la innovación y las nuevas tendencias en el mundo.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración del Programa Argentina 2030	Dirección Ejecutiva	3.440.173
03	Generación de Espacios de Discusión en el Programa Argentina 2030	Dirección Ejecutiva	2.100.000
<b>TOTAL:</b>			<b>5.540.173</b>

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.540.173</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>110.000</b>
Otros Bienes de Consumo	110.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.345.000</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	4.845.000
Pasajes y Viáticos	500.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>85.173</b>
Maquinaria y Equipo	85.173



PROGRAMA 71

**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE  
CONTENIDOS EN PARQUES TEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA PARQUE TECNÓPOLIS DEL BICENTENARIO, CIENCIA  
TECNOLOGÍA, CULTURA Y ARTE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se realizan diversas acciones de conducción y administración del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, el cual tiene entre sus objetivos:

- Impulsar la organización de eventos de promoción, difusión, desarrollo e innovación de la ciencia, la tecnología y el arte, como contribución y apoyo al conocimiento, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Promover el desarrollo de un espacio idóneo y federal de participación abierta de acceso a las expresiones tecnológicas, científicas, educativas y artísticas y la itinerancia de los contenidos de dicha índole en todo el país.
- Fomentar la generación de ciclos y espacios para la infancia, promoviendo actividades especiales de ciencia, arte y tecnología destinadas a la familia.
- Entender en la generación de contenidos específicos inherentes a la ciencia, la tecnología, la educación y el arte en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia Federal.
- Privilegiar el espacio público y la oferta tecnológica, científica, educativa y artística como lugar de reencuentro de los argentinos y de ciudadanos de otros países, propendiendo a la divulgación del conocimiento, en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar todos aquellos programas y proyectos que incluya el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en las actividades anuales del Parque Temático e Interactivo "Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte".

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Visitantes a la Feria Tecnópolis	Visitante	3.500.000,00

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	208.361.358
40	Acciones para el Fortalecimiento y Generación de Contenidos en el Parque Temático e Interactivo Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología y Arte - Villa Martelli	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	185.867.988
41	Acciones para el Fortalecimiento y Generación de Contenidos en el Parque Temático e Interactivo Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología y Arte - Federal	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	69.477.069
<b>TOTAL:</b>			<b>463.706.415</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>463.706.415</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>62.634.474</b>
Personal Permanente	6.976.465
Servicios Extraordinarios	25.735.910
Asistencia Social al Personal	697.181
Personal contratado	29.224.918
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>22.175.940</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.310.886
Textiles y Vestuario	2.211.833
Productos de Papel, Cartón e Impresos	250.614
Productos de Cuero y Caucho	37.123
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.971.129
Productos de Minerales No Metálicos	139.941
Productos Metálicos	4.778.860
Minerales	541.814
Otros Bienes de Consumo	2.933.740
<b>Servicios No Personales</b>	<b>124.027.882</b>
Servicios Básicos	4.004.917
Alquileres y Derechos	9.852.508
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.556.317
Servicios Técnicos y Profesionales	47.886.055
Servicios Comerciales y Financieros	17.867.578
Pasajes y Viáticos	215.944
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.049.234
Otros Servicios	19.595.329
<b>Bienes de Uso</b>	<b>37.456.531</b>
Bienes Preexistentes	4.885.634
Maquinaria y Equipo	32.570.897
<b>Transferencias</b>	<b>217.411.588</b>
Transferencias al Exterior	217.411.588

PROGRAMA 72

**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE  
EXPRESIONES FEDERALES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN NACIONAL CASAS DE CONTENIDOS FEDERALES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se realizan diversas acciones destinadas a planificar, diseñar, desarrollar y promover actividades de carácter permanente y transitorio en el CCK; fomentar la divulgación de la música, las artes visuales, las artes escénicas, el arte en general, expresiones culturales emergentes, regionales e internacionales; propiciar debates de actualidad, reflexión y propuestas que reflejen los diversos intereses de la población; y funcionar como centro de convocatoria y participación de los grandes eventos artísticos, culturales, diplomáticos, sociales, científicos y de interés ciudadano que se desarrollen en el ámbito de la cultura nacional.

Dichos objetivos se encuentran destinados a atender la demanda de la sociedad en su conjunto, teniendo énfasis en el público joven e infantil, pero también a la necesidad de satisfacer a nuevas audiencias y a la difusión de la cultura argentina al público extranjero.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Visitantes a Eventos realizados en el CCK	Visitante	1.500.000,00

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	72.573.336
40	Administración Gestión y Mantenimiento del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	236.909.799
41	Generación de Contenidos Artísticos del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	151.435.986
<b>Proyectos:</b>			
01	Intervenciones Termo-mecánicas para el CCK	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	8.468.433
02	Acondicionamiento de la Instalación Eléctrica General CCK	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	10.911.250
<b>TOTAL:</b>			<b>480.298.804</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>480.298.804</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>24.694.024</b>
Personal Permanente	3.728.788
Servicios Extraordinarios	6.071.241
Asistencia Social al Personal	689.050
Personal contratado	14.204.945
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.812.783</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	383.107
Textiles y Vestuario	630.464
Productos de Papel, Cartón e Impresos	598.826
Productos de Cuero y Caucho	7.863
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	92.843
Productos de Minerales No Metálicos	212.517
Productos Metálicos	338.975
Otros Bienes de Consumo	3.548.188
<b>Servicios No Personales</b>	<b>370.579.346</b>
Servicios Básicos	20.114.039
Alquileres y Derechos	16.215.377
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	142.157.323
Servicios Técnicos y Profesionales	86.255.061
Servicios Comerciales y Financieros	9.835.412
Pasajes y Viáticos	71.776
Otros Servicios	95.930.358
<b>Bienes de Uso</b>	<b>48.856.344</b>
Construcciones	19.379.683
Maquinaria y Equipo	29.476.661
<b>Transferencias</b>	<b>30.356.307</b>
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.356.307



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
DE BIENES DEL ESTADO**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>643.059.671</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>643.059.671</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	609.307.001
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones de Capital	33.752.670

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>24.495.423</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>24.495.423</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	20.108.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	4.387.423

Secretaría de Gobierno de Modernización

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.200.701.839</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.513.378.996</b>
Personal Permanente	1.059.890.995
Personal Temporario	1.304.091
Servicios Extraordinarios	54.583.654
Gabinete de autoridades superiores	6.444.451
Personal contratado	391.155.805
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>10.388.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.388.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>706.683.982</b>
Servicios Básicos	5.000.000
Alquileres y Derechos	60.638.705
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	75.807.737
Servicios Técnicos y Profesionales	495.399.338
Servicios Comerciales y Financieros	28.972.994
Pasajes y Viáticos	16.000.000
Otros Servicios	24.865.208
<b>Bienes de Uso</b>	<b>376.960.000</b>
Maquinaria y Equipo	153.220.701
Activos Intangibles	223.739.299
<b>Transferencias</b>	<b>593.290.861</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	509.422.861
Transferencias a Universidades Nacionales	40.000.000
Transferencias al Exterior	3.868.000

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.200.701.839</b>
Actividades Centrales	505.066.868
Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	969.261.612
Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital	557.639.495
Fortalecimiento de la Gestión e Innovación Pública	232.513.938
Modernización Administrativa	377.505.301
Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	49.291.764
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	509.422.861

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría tiene como objetivo principal definir las políticas de transformación y modernización del Estado en las distintas áreas del Gobierno Nacional, determinando los lineamientos estratégicos, proponiendo las normas reglamentarias en la materia.

Además se realizan acciones destinadas a la innovación, diseño e implementación del Plan Operativo de Datos Abiertos de la Administración Pública Nacional.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gobierno de Modernización	57.534.071
02	Servicio de Auditoría Interna	Secretaría de Gobierno de Modernización	13.715.989
03	Coordinación Administrativa	Secretaría de Gobierno de Modernización	331.586.116
04	Relaciones Institucionales	Secretaría de Gobierno de Modernización	39.660.710
05	Modernización e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF N° P157136)	Secretaría de Gobierno de Modernización	10.063.496
08	Innovación Pública y Gobierno Abierto	Secretaría de Gobierno de Modernización	52.506.486
<b>TOTAL:</b>			<b>505.066.868</b>



## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>505.066.868</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>304.243.091</b>
Personal Permanente	167.972.739
Servicios Extraordinarios	27.531.741
Gabinete de autoridades superiores	6.444.451
Personal contratado	102.294.160
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.820.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.820.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>177.885.777</b>
Servicios Básicos	5.000.000
Alquileres y Derechos	60.638.705
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	39.307.737
Servicios Técnicos y Profesionales	46.099.897
Servicios Comerciales y Financieros	4.414.000
Pasajes y Viáticos	1.795.438
Otros Servicios	20.630.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>13.250.000</b>
Maquinaria y Equipo	2.000.000
Activos Intangibles	11.250.000
<b>Transferencias</b>	<b>3.868.000</b>
Transferencias al Exterior	3.868.000

**PROGRAMA 22**  
**DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad fortalecer la función pública a través de políticas de gestión y expansión de servidores públicos, para promover un Estado orientado a brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Cobertura de Cursos de capacitación	Porcentaje	72,00
Vacantes Ofertadas por INAP	Vacantes	125.000
<b>METAS :</b>		
Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Reparticiones con Informes Finalizados	200
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	90.000
Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal	Alumnos Inscriptos	20.000
Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	2.000

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gobierno de Modernización	202.459.681
02	Impulso y Fortalecimiento de Relaciones Laborales	Secretaría de Gobierno de Modernización	66.860.957
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Secretaría de Gobierno de Modernización	80.000.000
06	Fortalecimiento del Cuerpo de Administradores Gubernamentales	Secretaría de Gobierno de Modernización	327.409.497
07	Desarrollo Estratégicos de los Recursos Humanos	Secretaría de Gobierno de Modernización	53.304.174
40	Carrera Administrativa	Secretaría de Gobierno de Modernización	16.550.000
41	Concursos	Secretaría de Gobierno de Modernización	6.000.000
42	Gestión del Cambio Cultural	Secretaría de Gobierno de Modernización	6.680.000
43	Capacitación INAP	Secretaría de Gobierno de Modernización	209.997.303
<b>TOTAL:</b>			<b>969.261.612</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>969.261.612</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>767.138.140</b>
Personal Permanente	657.518.510
Personal Temporal	972.989
Servicios Extraordinarios	12.309.211
Personal contratado	96.337.430
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.310.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.310.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>102.343.472</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	99.032.388
Pasajes y Viáticos	3.311.084
<b>Bienes de Uso</b>	<b>18.470.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.750.000
Activos Intangibles	16.720.000
<b>Transferencias</b>	<b>80.000.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	40.000.000

PROGRAMA 23  
**INTEGRACIÓN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PAÍS DIGITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa propicia el acercamiento de la modernización a los municipios, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, promover la transparencia y la inclusión digital de sus ciudadanos.

Tiene como misión el desarrollo de las condiciones en materia de infraestructura necesarias para el despliegue de productos y servicios tecnológicos, instalando un modelo de servicios interactuado, para todas las áreas de gobierno; e implementar herramientas de software y hardware que brinden un servicio de protección, prevención y alertas a incidentes de seguridad informática.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Porcentaje de personas de 4 años y más residentes en hogares particulares que usan internet (ODS 17.8.1)	Porcentaje	80,00
<b>METAS :</b>		
Integración y Colaboración a Municipios en Temáticas Digitales	Producto Implementado	200
Interconexión de Redes	Institución	10
Migración de Datacenters a Base Única del Estado	Institución Migrada	10
Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	1.000

(\*) Corresponde al año 2020 según Informe País ODS 2018.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gobierno de Modernización	202.608.298
02	Impulso al Uso Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Secretaría de Gobierno de Modernización	19.333.333
03	Inclusión y Uso Masivo de Tecnología Acercando a los Municipios Herramientas Digitales (FONPLATA)	Secretaría de Gobierno de Modernización	30.138.656
06	Protección de Infraestructura	Secretaría de Gobierno de Modernización	256.700.000
41	Productos de Integración y Colaboración para Municipios	Secretaría de Gobierno de Modernización	1.200.000
42	Puntos Digitales	Secretaría de Gobierno de Modernización	10.424.000
43	Ciberseguridad	Secretaría de Gobierno de Modernización	30.000.000
44	Interconexión de Redes en Edificios y Data Centers Red MAN 2.0	Secretaría de Gobierno de Modernización	7.235.208
<b>TOTAL:</b>			<b>557.639.495</b>



## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>557.639.495</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>181.661.184</b>
Personal Permanente	86.605.090
Servicios Extraordinarios	3.426.779
Personal contratado	91.629.315
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>850.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	850.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>112.208.311</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	60.945.383
Servicios Comerciales y Financieros	5.404.000
Pasajes y Viáticos	5.123.720
Otros Servicios	4.235.208
<b>Bienes de Uso</b>	<b>262.920.000</b>
Maquinaria y Equipo	139.470.701
Activos Intangibles	123.449.299

**PROGRAMA 24**  
**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El objetivo de este programa es transformar la experiencia del ciudadano con el gobierno a partir del impulso y perfeccionamiento de servicios digitales del siglo XXI, y de la construcción de una cultura de apertura e innovación en el sector público; desarrollar una Agenda Digital 2030 valiéndose de las oportunidades que brinda la tecnología, en concordancia con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	2.500.000
Modernización del Sistema de Salud	Centro Conectado	150
Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	200

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gobierno de Modernización	63.608.218
40	Reingeniería de Procesos Internos	Secretaría de Gobierno de Modernización	26.468.800
42	Gestión de Apertura de Datos	Secretaría de Gobierno de Modernización	65.938.587
43	Cobertura Universal de Salud	Secretaría de Gobierno de Modernización	10.000.000
44	Desburocratización de Procesos	Secretaría de Gobierno de Modernización	10.500.000
45	Gestión Ciudadana (BIRF N° P157136)	Secretaría de Gobierno de Modernización	5.000.000
46	Gobierno Digital (BIRF N° P157136)	Secretaría de Gobierno de Modernización	50.998.333
<b>TOTAL:</b>			<b>232.513.938</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>232.513.938</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>115.473.960</b>
Personal Permanente	66.106.468
Servicios Extraordinarios	3.187.902
Personal contratado	46.179.590
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>660.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	660.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>69.359.978</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	66.215.550
Servicios Comerciales y Financieros	301.000
Pasajes y Viáticos	2.843.428
<b>Bienes de Uso</b>	<b>47.020.000</b>
Maquinaria y Equipo	10.000.000
Activos Intangibles	37.020.000

**PROGRAMA 25  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa formula e implementa proyectos que tienden a la digitalización, informatización y automatización de los procesos administrativos de los trámites con carácter jurídico legal que regulan la interacción entre los ciudadanos y las áreas de la Administración Pública Nacional, en coordinación con las áreas competentes, generando los sistemas centrales necesarios para fortalecer la interacción interna, el control y la operación de todo el Gobierno.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	9.000.000
Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Realizado	500
Sistema de Compras	Operación Realizada	15.000
Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	20

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gobierno de Modernización	78.058.035
40	Contrat.ar	Secretaría de Gobierno de Modernización	9.800.000
41	Bienes Patrimoniales (BIRF N° P157136)	Secretaría de Gobierno de Modernización	21.774.825
42	Implementación de la Modernización Administrativa	Secretaría de Gobierno de Modernización	220.348.441
43	Compr.ar (BIRF N° P157136)	Secretaría de Gobierno de Modernización	28.144.000
44	Implementación de Sistemas Modernos de Gestión de Recursos Humanos (BIRF N° P157136)	Secretaría de Gobierno de Modernización	19.380.000
<b>TOTAL:</b>			<b>377.505.301</b>



## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>377.505.301</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>127.182.350</b>
Personal Permanente	67.325.531
Personal Temporario	331.102
Servicios Extraordinarios	8.128.021
Personal contratado	51.397.696
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>860.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	860.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>214.162.951</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	197.547.175
Servicios Comerciales y Financieros	15.953.994
Pasajes y Viáticos	661.782
<b>Bienes de Uso</b>	<b>35.300.000</b>
Activos Intangibles	35.300.000

PROGRAMA 58

**FORMULACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE  
COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

A su vez, el presente programa contempla las actividades necesarias para la elaboración de normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios del área de su competencia, o de otros títulos habilitantes pertinentes otorgados por el Estado Nacional o las provincias acogidas por convenios a los regímenes federales en la materia.

Adicionalmente en el ámbito de este programa se llevan a cabo las actividades vinculadas a la investigación y desarrollo tecnológico; la promoción del acceso universal a las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento; y la coordinación con las provincias, las empresas y los organismos de su dependencia.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Localidades Conectadas a la Red Federal de Fibra Óptica a partir del Plan Federal de Internet	Localidad	300

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>49.291.764</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>17.680.271</b>
Personal Permanente	14.362.657
Personal contratado	3.317.614
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>888.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	888.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>30.723.493</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	25.558.945
Servicios Comerciales y Financieros	2.900.000
Pasajes y Viáticos	2.264.548

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94  
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

A través de esta categoría se asiste a la empresa Correo Oficial de la República Argentina Sociedad Anónima (CORASA) para la atención de gastos de capital.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>509.422.861</b>
<b>Transferencias</b>	<b>509.422.861</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	509.422.861